

'Martinelli echa para atrás para arremeter con más fuerza'

ELIZABETH GARRIDO A. egarrido@prensa.com

"El presidente [Ricardo] Martinelli hizo lo que correspondía antes de que la situación se saliera aún más de control: retirar los proyectos de ventas de acciones y suspender la designación de los magistrados de la Sala V".

El planteamiento viene de Juan Carlos Hidalgo, analista de Políticas Públicas sobre América Latina del Instituto Cato, luego de que el Presidente panameño retirara ayer, mediante [decreto ejecutivo](#), los proyectos de leyes que se discutían en la Asamblea Nacional relacionados con la venta de las acciones del Estado en empresas mixtas y el nombramiento de los magistrados de la Sala V.

Ahora bien, el observador internacional advierte que esta decisión del jefe de Estado panameño hay que verla con cuidado.

"En el pasado hemos visto cómo Martinelli echa para atrás ante la presión popular tan solo para arremeter luego con más fuerza", recuerda Hidalgo.

Los comentarios del analista político surgen a propósito de los hechos recientes registrados en Panamá, cuando centenares de ciudadanos salieron a la calle para protestar por las decisiones del Gobierno.

INDIGNACIÓN CIUDADANA

"Martinelli ha visto de primera mano que los panameños no van a permitir que él socave la institucionalidad del país con acciones arbitrarias. Ojalá en verdad haya aprendido la lección", opinó Hidalgo en una entrevista con **Prensa.com** desde Washington, D.C., Estados Unidos.

Después de lo ocurrido –plantea– "la sociedad civil panameña ciertamente debe permanecer vigilante de las acciones del presidente" Martinelli.

De hecho, esta tarde está prevista una marcha –convocada por el recién creado "Frente por la democracia"– para mostrar la indignación ciudadana por las decisiones del Gobierno con relación al nombramiento de los magistrados de la Sala V y la intención de vender las acciones del Estado en empresas mixtas.

La marcha se hará a pesar de que el Ejecutivo retiró este martes, 19 de junio, los impopulares proyectos de leyes que se discutían en sesiones extraordinarias en la Asamblea Nacional y que motivaron las movilizaciones que terminaron en protestas y enfrentamientos entre ciudadanos –entre ellos diputados– y agentes antimotines de la Policía Nacional.

La actividad comenzará a las 4:00 p.m., en el Parque Porras, de donde saldrá la marcha con dirección a la Plaza Catedral, en el Casco Antiguo, donde está el Palacio de las Garzas.